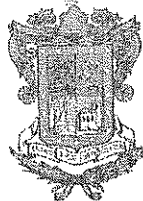


Congreso del Estado

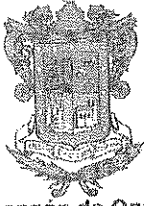


Michoacán de Ocampo

EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECRETA:

NÚMERO 458

PRIMERO. Se designa a la Ciudadana María Isabel Hernández Rosas como Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, por lo que resta del periodo Constitucional 2024-2027.



SEGUNDO. La Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, Ciudadana María Isabel Hernández Rosas, rendirá protesta constitucional ante el Pleno de este Congreso y de inmediato entrará a ejercer su encargo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Notifíquese personalmente a la Ciudadana María Isabel Hernández Rosas, para el efecto de la toma de protesta.

SEGUNDO. Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERO. Remítase copia del presente Decreto al Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, y a la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámites legales procedentes.

CUARTO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique y observe.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO en Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 29 veintinueve días del mes de abril de 2026 dos mil veintiséis.



ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.**